

CÁMARA DE SENADORES

SESION 1.^a, EN 1.º DE JUNIO DE 1831

PRESIDENCIA DE DON JOSÉ IGNACIO CIENFUEGOS

SUMARIO.—Asistencia.—Aprobacion del acta de la última sesion preparatoria.—Reforma del acta de la sesion inaugural del Congreso.—Cuenta.—Entrega del archivo.—Constitucion de la mesa.—Nombramiento de Secretario.—Adopcion del reglamento interior del Congreso de 1826.—Contestacion al mensaje.—Apertura de las actas electorales.—Acta.—Anexos,

CUENTA

Se da cuenta:

1.º De una nota por la cual don Manuel Camilo Vial pide que se designe una persona a quien hacer entrega del archivo, en atencion a que por tener que incorporarse en la Cámara de Diputados no puede continuar a cargo de la secretaría. (*Anexo núm. 116. V. sesion del 26 de Mayo último.*)

2.º De que la Cámara de Diputados ha nombrado una comision para que, de acuerdo con el artículo 68 de la Constitucion, proceda unida al Senado a la apertura de las actas electorales. (*V. sesion del 20 de Abril de 1831.*)

ACUERDOS

Se acuerda:

1.º Que se rehaga el acta de la sesion inaugural del Congreso.

2.º Reconocer el importante servicio que don M. C. Vial ha prestado como Secretario accidental i que el Presidente le fije el día en que pueda hacer entrega del archivo.

3.º Elejir para Presidente a don J. I. Cienfuegos i para Vice-Presidente a don Vicente Izquierdo. (*Anexo núm. 117. V. sesiones del 26 de Mayo i 8 de Julio de 1831.*)

4.º Elejir para Secretario a don Juan Francisco Meneses. (*V. Comision Permanente en 19 de Octubre de 1831.*)

5.º Adoptar interinamente el reglamento interior del Congreso de 1826. (*V. sesiones del 27 de Mayo de 1831 i 9 de Junio de 1834.*)

6.º Que una comision compuesta de los señores Egaña i Gandarillas proponga un proyecto de contestacion al mensaje del Presidente de la República. (*V. sesiones del 12 de Febrero de 1830 i 1.º i 6 de Junio de 1831.*)

7.º Que en la noche de mañana se reunan los senadores con la comision respectiva de

la Cámara de Diputados para abrir las actas de los colejos electorales. (*V. sesion del 2.*)

ACTA

SESION DEL 1.º DE JUNIO POR LA NOCHE

Se abrió con los señores Cienfuegos, Aristía, Barros, Egaña, Elizondo, Gandarillas, Irrarázaval, Izquierdo, Larrain, Meneses, Ovalle, Rodríguez i Vial.

Leida el acta de la tercera sesion preparatoria fué aprobada; se leyó igualmente la de instalacion del Congreso, i habiéndose hecho algunas observaciones, se mandó rehacer i que se trajese para la primera sesion.

Se hizo presente a la Sala una nota dirigida a su Presidente provisorio por don Manuel Camilo Vial, Secretario que ha sido del Congreso de Plenipotenciarios i encargado de servir en la misma clase para las sesiones preparatorias: en ella pide se designe el sujeto a quien ha de hacer formal entrega del archivo que ha estado a su cargo, anunciando su retiro de la Secretaría para incorporarse a la Cámara de Diputados a que pertenece.

Tomada en consideracion, acordó la Sala que reconociéndose a don Manuel Camilo Vial el importante servicio que ha prestado como Secretario accidental, se le designe por el señor Presidente, que luego ha de elejirse, el día en que ha de principiar a entregar el archivo al Secretario que resulte electo.

Luego se procedió a la eleccion de Presidente, Vice-Presidente i Secretario; i verificado el escrutinio, produjo el siguiente resultado: Para Presidente obtuvo el Excmo. señor doctor don Fernando Errázuriz cuatro votos; el señor don Vicente Izquierdo, uno; el Ilustrísimo señor Obispo de Retimo, doctor don José Ignacio Cienfuegos, ocho.

Para Vice-presidente obtuvieron el señor don Agustín Vial, cuatro; el Ilustrísimo señor Cienfuegos, tres, i el señor don Vicente Izquierdo, seis.

Para Secretario, el señor Vial, uno; el señor Irrarázaval, uno; el doctor don Juan Francisco Meneses, once; resultando electos: Presidente, el Ilustrísimo señor Cienfuegos; Secretario, el señor Meneses, i no resultando eleccion para Vice-Presidente, se repitió entre los señores Izquierdo i Vial, de cuyo escrutinio resultaron diez votos por el primero i uno por el segundo, quedando aquél electo Vice-Presidente.

El señor Egaña, en seguida, hizo indicacion sobre que mientras se presenta i aprueba el reglamento interior, para que se ha nombrado una Comision, se adopte el hecho por el Congreso del año 26, i fué aprobada por unanimidad.

Luego, el mismo señor hizo otra para que el

Senado tome en consideracion el mensaje de S. E. el Vice-Presidente de la República, nombrando al efecto una Comision para que presente el proyecto de la contestacion que ha de darse; i tambien fué aprobada, quedando nombrada la Comision, a propuesta del señor Presidente, i compuesta del mismo señor Egaña i el señor Gandarillas.

Se hizo presente a la Sala que una Comision de la Cámara de Diputados anunciaba haber dispuesto reunirse a ésta en la noche de mañana dos del presente para cumplir con el artículo 68 de la Constitucion, abriendo los pliegos que contienen las actas dirigidas por los colejos electorales i calificando las elecciones de Presidente i Vice-Presidente de la República con arreglo a la misma Constitucion.

En consecuencia, los señores Senadores quedaron prevenidos para concurrir en la misma mandándose tener prontos los pliegos que contienen dichas actas, que se dijo estar ya en Secretaría; i con esto se levantó la sesion.—José IGNACIO, OBISPO DE RETIMO, Presidente.—Juan Francisco Meneses, Senador-Secretario.

ANEXOS

Núm. 116

Se han cerrado las sesiones preparatorias, i con ellas ha concluido mi cargo de Secretario accidental a que V. E. fué servido llamarme: debo responder de la secretaría del Congreso de Plenipotenciarios, a que me condujo un sentimiento de amistad por don José Miguel Varas, que la desempeñaba, i que, impedido de continuar por la parálisis que padece, necesitaba ese sueldo, de que ha gozado íntegramente hasta el día, como el único auxilio para su curacion i subsistencia.

Este departamento guarda documentos no solo reservados, sino de la mayor importancia, i que deben llenar una parte interesante de la historia política de Chile; i si he de juzgar por el estado en que lo recibí lo que puede suceder en adelante, debo temer se me envuelva en la responsabilidad de otros, que por las circunstancias, o por menos contraccion, han dejado vacíos los períodos de sus servicios: creo haber llenado el mio, i he conservado lo que recibí tal cual se me entregó. Sírvase V. E. nombrar el vocal a quien he de entregar, i permitir me retire a la Cámara de Diputados a que pertenezco.

No puedo separarme sin dar a V. E. las gracias por la atencion con que fué servido considerarme, i asegurarle que, no habiendo tenido otro objeto que el espuesto, i el de prepararme en la escuela práctica de los hombres que merecen la confianza de mi país, desconozco toda

aspiracion por carácter, por educacion i ejemplo del que me he propuesto por modelo.

Dios guarde a V. E. muchos años.—Santiago, Junio 1.º de 1831.—*Manuel Camilo Vial*.—A S. E. el señor Presidente de la Cámara de Senadores.

Núm. 117

En sesion de esta noche ha procedido esta Cámara a elegir su Presidente, Vice-Presidente i

Secretario, habiendo resultado electos, para el primer cargo, el que suscribe, para el segundo el señor senador don Vicente Izquierdo i para el tercero el de la misma clase, doctor don Juan Francisco Meneses.

Tengo el honor de ponerlo en conocimiento de V. E. i de reiterarle con este motivo las consideraciones de mi alto aprecio.—Junio 1.º de 1831.—CIENFUEGOS, Presidente. — *Carmona*, Pro-Secretario.—Al Poder Ejecutivo.